

Informe del Órgano Interno de Control al 31 de diciembre de 2015

De conformidad con lo establecido en la Fracción III del Artículo 62 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, el Órgano Interno de Control en el Instituto de Ecología, A.C. (INECOL), presenta a este H. Órgano de Gobierno el informe sobre el resultado de las auditorías y evaluaciones realizadas en el período de enero a diciembre de 2015.

Programa Anual de Trabajo

La formulación del Programa Anual de Trabajo 2015 (PAT 2015) se realizó con base a los lineamientos que al efecto emitió la Secretaría de la Función Pública y de acuerdo a los resultados obtenidos en el taller de enfoque estratégico y el mapa de riesgos institucional, centrándose básicamente en las siguientes materias:

- Auditoría.
- Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública.
- Quejas, Denuncias, Responsabilidades e Inconformidades.
- Otras Actividades.

1. Auditorías realizadas y resultados obtenidos

En cumplimiento al PAT 2015 autorizado por la Secretaría de la Función Pública, el Órgano Interno de Control (OIC) durante el año 2015, realizó un total de doce auditorías a diferentes áreas y rubros de la entidad, siendo las siguientes: Adquisición de Bienes, Fideicomiso, Recursos Humanos, al Desempeño, Contratación de Servicios Generales, Ingresos captados por el Jardín Botánico, Otorgamiento de Grados Académicos del Posgrado y Activo Fijo; así como, cuatro revisiones de Seguimiento de Observaciones, con la finalidad de verificar el ejercicio del gasto, el cumplimiento de sus objetivos, metas y su apego a la normatividad.

1.1 Observaciones relevantes determinadas y pendientes de solventar

En el año 2015, no se determinaron observaciones a la entidad por parte de las siguientes instancias externas de fiscalización: Tesorería de la Federación, Auditoría Superior de la Federación, Unidad de Auditoría Gubernamental, Unidad de Control y Auditoría a Obra Pública de la Secretaría de la Función Pública, Coordinadora Sectorial (CONACYT) y por el Auditor Externo.

Las observaciones relevantes determinadas por el Órgano Interno de Control y pendientes de solventar al 31 de diciembre de 2015, son las siguientes:

Pendientes de atender al 31 de diciembre 2014	2
Determinadas de enero a diciembre 2015	9
Total acumulado	11
Atendidas al 31 de diciembre 2015	10
Pendientes de atender al 31 de diciembre 2015	1

La observación pendiente de atender es la siguiente:

De la conciliación de saldos del activo fijo al 31 de diciembre de 2014 y al 30 de septiembre de 2015 entre los registros contables del Departamento de Contabilidad y la base de datos del Sistema Access que maneja el Departamento de Servicios no se determinaron diferencias de manera consolidada; sin embargo, se observó lo siguiente:

El Departamento de Contabilidad aperturó durante 2014 y 2015 cuentas acordes al nuevo catálogo de la CONAC y el Departamento de Servicios al no tener habilitado en el sistema Access; registró las adquisiciones en otro grupo de activo fijo; por lo consiguiente, reportó al Departamento de Contabilidad la "Depreciación del 2014" por grupo de activo fijo que tiene habilitado en el sistema y no desglosó la depreciación de las cuentas que aperturó el Departamento de Contabilidad.

2. Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

Se elaboró el Programa de Trabajo 2015 en materia de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del que entre otras actividades se realizaron las siguientes:

Se dió seguimiento a las siguientes vertientes de actuación:

6.1.1 "Seguimiento a los compromisos suscritos en Bases de Colaboración".

Se dió seguimiento al envío de los avances, a los compromisos de las Bases de Colaboración y al valor de los Indicadores durante el ejercicio 2015, reportes que corresponden a los avances que se llevaron a cabo por parte de la entidad al cuarto trimestre 2014; primer, segundo y tercer trimestre 2015.

Se emitió opinión sobre los avances reportados por el INECOL a los compromisos y valor de los indicadores al cierre del 4º trimestre de 2014 e informó en tiempo a través del Sistema de Información de Proyectos de Mejora Gubernamental (SIPMG); así mismo, se emitió opinión con corte al primer semestre de 2015 correspondiente a los Indicadores "Simplificación normativa en trámites prioritarios", "Reducción de la carga administrativa al ciudadano", "Porcentaje de procedimientos de contratación competidos con posibilidad de recibir proposiciones de manera electrónica" y "Porcentaje de cumplimiento de las dependencias y entidades respecto al seguimiento del ejercicio de programas y proyectos de inversión", resultados reportados a través del SIPMG.

Este Órgano Interno de Control les recomienda continuar trabajando e implementar acciones estratégicas que permitan dar cumplimiento a los compromisos e indicadores asociados a las Bases de Colaboración suscritas en el marco del PGCM.

6.1.2 "Transformación de los procesos de las instituciones públicas".

El OIC proporcionó asesoría a la entidad para dar cumplimiento a la estrategia 4.1 denominada "Transformar los procesos de la institución pública del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno" conforme a las directrices y elementos emitidos por la

Subsecretaría de la Función Pública, como resultado se obtuvo dos Proyectos de Mejora para optimizar los procesos, los cuales se enuncian a continuación:

- 1.- "Registro de estudiantes de servicio social y tesis externas en el Instituto", y
- 2.- "Coordinar y vigilar el mantenimiento anual preventivo de los equipos de laboratorio"

Dichos proyectos concluyeron en el ejercicio 2015.

6.1.3 "Simplificación de la regulación que rige a las instituciones públicas".

Se dió seguimiento a lo que concierne en materia de Simplificación Regulatoria.

6.1.4 "Mejora de la Gestión Institucional".

Durante el ejercicio se llevaron a cabo reuniones con los responsables de los proyectos concluidos y en ejecución, con el objetivo de revisar los avances presentados en el SIPMG, y complementar la información de los proyectos que se debe integrar al sistema.

6.1.5 "Fortalecimiento de la profesionalización de los servidores públicos y de la planeación y control de los recursos humanos".

A través del Departamento de Recursos Humanos se dió seguimiento a la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos; así como, al porcentaje de servidores públicos profesionalizados.

6.1.6 "Optimización del uso de los recursos en la APF, mediante la orientación de las estructuras orgánicas y ocupacionales hacia los objetivos estratégicos".

Se dió seguimiento en lo concerniente a la estructura orgánica ocupacional de la entidad.

6.1.7 "Fortalecimiento de la evaluación de la gestión y el desempeño gubernamental".

Verificó que el padrón de beneficiarios del programa a cargo de la entidad, se integró de conformidad con el modelo de datos definidos en el Manual de Operación del Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales (SIIPP-G). Asimismo, se validó que a través de la herramienta del sistema ubicada en la liga: <https://siippg.funcionpublica.gob.mx>, se enviara a tiempo la integración del padrón del programa U001-91Q - "Apoyo para Estudios e Investigaciones".

A través del Oficio ref. RH-088/2015 de fecha 17 de noviembre de 2015, se verificó el cumplimiento a lo establecido en el Artículo 28 fracción I del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2015.

Se elaboró informe en la materia.

6.1.8 “Diagnósticos”.

Efectuó el diagnóstico “Simplificación y Mejora de Trámites y Servicios Gubernamentales en la APF y Proyectos de Mejora de la Gestión”.

6.1.9 “Otras acciones de desarrollo y mejora de la gestión pública”.

Participó en las sesiones de capacitación, se promovió en la entidad el Modelo de Cultura Organizacional e Innovación.

Coordinación e integración de la Red Interna Virtual de Innovación y se realizó el listado básico de verificación para medir el estado que guardan la innovación y la transferencia del conocimiento en el INECOL.

Se difundió la Gaceta Abrazando la Innovación al interior de la entidad.

Identificó los logros alcanzados en la institución a partir de acciones de promoción de los elementos vinculados al Modelo de Cultura Organizacional de Gobierno Centrado en el Ciudadano (MCOGCC).

7. “Transformación de las instituciones públicas mediante la implementación de la Estrategia Digital Nacional”.

Se verificó el envío del Plan Estratégico de Tecnologías de Información y Comunicaciones 2015; a través de la herramienta de Gestión de la Política TIC.

Realizó el seguimiento a la implementación del Manual Administrativo de Aplicación General en las Materias de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y de Seguridad de la Información.

Verificó la inscripción en el Catálogo Nacional de Trámites y Servicios del Estado CNTSE de dos trámites: INECOL-00-001 “Proceso de ingreso al Posgrado INECOL” e INECOL-00-002 “Inscripciones de estudiantes visitantes de Posgrado”.

Promovió al interior de la entidad el formal registro de lo que solicita la Herramienta de Gestión de Política TIC, implementación de Firma Electrónica Avanzada, Datos Abiertos, etc.

3. Quejas, Denuncias, Responsabilidades e Inconformidades

3.1 Quejas y Denuncias

Con fecha 03 de noviembre de 2015, el Órgano Interno de Control recibió una denuncia anónima a través del sistema integral de atención ciudadana (SIAC) con número de folio 18447/2015/UAC contra un servidor público del Instituto de Ecología, A.C., y al 31 de diciembre de 2015 estaba en proceso de investigación.

3.2 Responsabilidades

En el año de 2015 no se promovió ningún procedimiento administrativo de responsabilidades por parte del Órgano Interno de Control.

3.3 Inconformidades

Durante el ejercicio de 2015 no se recibió ninguna inconformidad de parte de proveedores o contratistas en el Órgano Interno de Control.

4. Otras actividades

En el período de enero a diciembre de 2015 el Órgano Interno de Control (OIC) realizó las siguientes actividades:

- Verificó los reportes de avance trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI), elaborado por la institución con cifras al 31 de diciembre de 2014, 30 de junio de 2015 y 30 de septiembre de 2015, emitiendo este OIC informe correspondiente.
- Elaboró y envió a la Secretaría de la Función Pública el Programa Anual de Trabajo 2015 del Órgano Interno de Control.
- Envío a la Secretaría de la Función Pública a través del Sistema Integral de Auditorías, los reportes correspondientes al cuarto trimestre de 2014, primer, segundo y tercer trimestre de 2015.
- Verificó el cumplimiento de las actividades en materia de Transparencia Focalizada de acuerdo a la Guía de Acciones de Transparencia 2015 emitida por la Secretaría de la Función Pública.
- Verificó el cumplimiento de la obligación de los servidores públicos de la entidad de presentar sus Declaraciones de Situación Patrimonial, brindando la asesoría requerida.
- Elaboró y envió a la Secretaría de la Función Pública el índice de expedientes reservados correspondiente al segundo semestre de 2014 y primer semestre de 2015.
- Atendió en tiempo y forma 124 solicitudes de información enviadas por la Unidad de Enlace de la Secretaría de la Función Pública, a través de la Coordinación General de Órganos de Vigilancia y Control.
- Validó mensualmente las erogaciones de la Institución en materia de comunicación social.
- Emitió 151 opiniones relacionadas con los estudios de factibilidad presentados por la entidad para la contratación de bienes, arrendamientos y servicios en materia de TIC.

- Proporcionó asesoría normativa a las diferentes áreas de la entidad, principalmente en materia de adquisiciones y obra pública, con la finalidad de coadyuvar a que el manejo y aplicación de los recursos institucionales sea transparente, honesto y apegado al marco normativo a que están sujetos.
- Participó en 30 sesiones de los diferentes comités institucionales, en 13 licitaciones públicas electrónicas (Adquisiciones, servicios y obra pública), en 14 actos de entrega-recepción por cambios de responsables en diferentes áreas de la institución y en 21 eventos de capacitación (entre cursos, talleres y videoconferencias).



Dra. Agustina Herrera Espinoza
Titular del Órgano Interno de Control
en el Instituto de Ecología, A.C.